5° libro

50 ff

Enlorca a diez y seis dias del mes de
abril de 1609 años. se eligieron a
Luys Lopez de Leon y
de la Sala
Vnimes cumplira a diez y seis
dias del mes de mayo primero
venidero y regresara dicho
Christoual Lopez de Leon a esta
villa y mudara sus propios y
enseres

Enlorca a quatro dias del mes de
nouiembre de mill y seiscientos y veinte
y cinco años se eligieron por alcaldes
ordinarios de la villa de Leon
para que hasta
el dicho dia de Sant Martin primero
venidero de este dicho año
hagan justicia en la dicha villa de Leon
y su tierra y juridicion segun
y como lo an hecho los alcaldes
pasados y para que
se juntaran con los regidores
de la dicha villa para
hacer ayuntamiento
y para que
se hallen presentes a
todos los autos
que se ofrecieren
tocantes a su oficio